

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL IEPC GUERRERO**

<b>FECHA:</b>	13/04/2021	<b>HORA INICIO:</b>	16:00	<b>HORA TÉRMINO:</b>	17:00
<b>LUGAR:</b>	La sesión se desarrolló de manera virtual en la dirección electrónica: <a href="https://meet.google.com/suv-kqbr-uwq">https://meet.google.com/suv-kqbr-uwq</a> .				

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Pase de lista.

2.- Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de **Acuerdo 08/JE/13-04-2021**, por el que se aprueban los listados de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, que pasan a la etapa de entrevistas.

3.- Presentación del calendario de entrevistas a las y los aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.

4.- Asuntos Generales.

**Acuerdos**

El Dr. J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y Presidente de la Junta Estatal, dio la bienvenida a las y los presentes en la sesión virtual, solicitando al Secretario de la Junta Estatal verificar el quórum para llevar a cabo la reunión y dar lectura al Orden del Día de la misma.

El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo informa que existe quórum para llevar a cabo la reunión y procedió a la lectura del Orden del Día propuesto, siendo aprobado manera unánime por los asistentes.

En desahogo del punto número 2.- relativo Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de **Acuerdo 08/JE/13-04-2021**, por el que se aprueban los listados de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, que pasan a la etapa de entrevistas, el Secretario de la Junta solicitó a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana contextualizara a los asistentes el contenido del proyecto, quien lo realizó de la forma siguiente, el pasado 10 de abril de la presente anualidad se llevó a cabo la aplicación de exámenes atendiendo las medidas sanitarias orientadas a salvaguardar la integridad de las y los aspirantes, en las 28 sedes asignadas por los Consejos Distritales Electorales Locales, en tres horarios distintos conforme al procedimiento descrito en el Anexo 21.3 del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y

## Acuerdos

Capacitadores Asistentes Electorales Locales de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021. La calificación de los exámenes se efectuó en reunión de trabajo de forma simultánea e ininterrumpida en las sedes de los 28 Consejos Distritales Electorales Locales, a través de las plantillas remitidas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, seguidamente, los resultados obtenidos por las y los aspirantes fueron capturados en el MULTISISTEMA ELEC2021, y los exámenes calificados, así como la hoja de respuestas se entregaron para su devolución a oficinas centrales a los responsables de rutas. A través del MULTISISTEMA ELEC2021, se obtuvo la relación de las calificaciones obtenidas por las y los aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, para integrar los listados de las y los aspirantes que pasan a la etapa de entrevistas, este Organismo Electoral Local atendió el criterio establecido en el Anexo 21.3 del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, tomando la calificación mínima aprobatoria de 6.000 (seis), a excepción de los Consejos Distritales Electorales Locales donde no se completaron el número de figuras requeridas o se obtuvo el número exacto requerido; para el caso del Consejo Distrital Electoral Local 8, se tomarán todas y todos los aspirantes que presentaron examen para tener por lo menos 6 aspirantes adicionales al número de figuras requeridas; en el Consejo Distrital Electoral 15, se tomarán 8 aspirantes adicionales al número de figuras requeridas, en el Consejo Distrital Electoral Local 16 se tomarán 7 aspirantes adicionales al número de figuras requeridas, y en el Consejo Distrital Electoral Local 17, se tomaran 10 aspirantes adicionales al número de figuras requeridas, en todos los casos de considero el principio de equidad. Finalmente se propone la aprobación de los listados de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales que pasan a la etapa de entrevistas en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación que se encuentra efectuando este Organismo Electoral Local, conforme al anexo del presente acuerdo, mismos que deberán publicar de manera inmediata en los estrados de los 28 Consejos Electorales Locales.

Escuchado lo anterior, y previos comentarios y observaciones al respecto, se aprobó de manera unánime **Acuerdo 08/JE/13-04-2021**, por el que se aprueban los listados de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, que pasan a la etapa de entrevistas.

**En desahogo del punto número 3.-** Relativo a la Presentación del Calendario de entrevistas a las y los aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales. El Secretario de la Junta Estatal solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración contextualizara a los asistentes el proyecto de calendario, quien lo hizo de la forma siguiente, el desarrollo de entrevistas será durante el periodo del 14 al 23 de abril de la presente anualidad, en términos del resultado obtenido por el MULTISISTEMA ELEC2021, en dichas

### Acuerdos

entrevistas participarán las Presidencias, Secretarías Técnicas y las Consejerías de los 28 Consejos Distritales y personal autorizado de la Rama Administrativa de este Órgano Electoral.

Escuchado lo anterior, y previos comentarios y observaciones al respecto, se dio por concluida la Presentación de Calendario de entrevistas a las y los aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.

**En desahogo del punto número 4.-** Relativo al punto de Asuntos Generales, no hubo asunto que tratar, por lo que se dio por concluida la reunión de la Junta Estatal.

### INTEGRANTES DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA,  
CONSEJERO PRESIDENTE



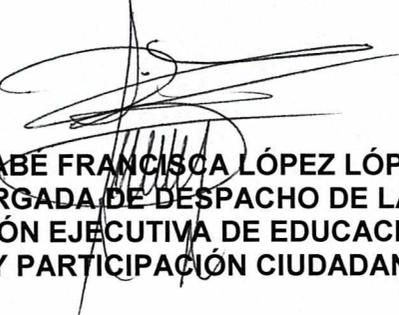
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES,  
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO.



C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



C. BETSABE FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALAN,  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.



**C. ROBERTO TORRES MALDONADO,  
DIRECTOR GENERAL  
DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**



**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL,  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y DE CONSULTORÍA.**

**Nota:** La presente hoja de firmas corresponde a la minuta elaborada con motivo de la sesión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el día 13 de abril del 2021.

